

gaceta

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS



23 de abril.
*Día Mundial del Libro y del
Derecho de Autor*

núm. **417**
abril • 2025





- 3 I. **Recomendaciones emitidas durante el mes**
 - a) Recomendaciones
 - b) Recomendaciones por Violaciones Graves

- 11 II. **Acciones de Inconstitucionalidad**

Certificado de Licitud de Título y Contenido Núm. 16574, expedido el 29 de septiembre de 2015 por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo Núm. 04-2015-081313140100-109, ISSN: 0188-610X, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor.

La *GACETA* número 417 año 35, abril de 2025, publicación digital mensual, perteneciente a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es editada por el Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra" (CENADEH), en la Dirección Editorial: Río Magdalena 108, Tizapán San Ángel, demarcación territorial Álvaro Obregón, C. P. 01090, Ciudad de México. Dirección de Procesos Editoriales: Gissela Fuentes Romero; Dirección Editorial: Omar Arellano Hernández; Subdirección de Investigación Bibliográfica y de Registro: Citlally Ramírez Martínez; Revisión de textos: Elizabeth Galina; Diseño y formación: Lili Elizabeth Montealegre Díaz

I. Recomendaciones emitidas durante el mes



a) Recomendaciones

Recomendación No. 56/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y al trato digno en agravio de V; así como, al derecho humano de acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII, VI2, VI3 y VI4 por personal médico en el Hospital General de Zona número 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Durango, Durango.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_056.pdf

Recomendación No. 57/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, atribuible al personal médico del Hospital General de Zona no. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:
https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_057.pdf

Recomendación No. 58/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud y a la vida por inadecuada atención médica en agravio de V; así como, al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI, en el Hospital General de Subzona con Medicina Familiar número 7 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Huatabampo, Sonora.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_058.pdf

Recomendación No. 59/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V; así como, al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII y VI2, por personal médico en el Hospital General Regional no. 20 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Tijuana, Baja California.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_059.pdf

Recomendación No. 60/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII, VI2 y VI3 atribuibles a personal de la Unidad de Medicina Familiar no. 181 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Chalco, Estado de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_060.pdf

Recomendación No. 61/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y el trato digno en agravio de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII, VI2, VI3 y VI4 atribuibles a personas servidoras públicas del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición “Salvador Zubirán” de la Secretaría de Salud federal, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
doctor José Sifuentes Osornio,
Director General del Instituto
Nacional de Ciencias Médicas y
Nutrición “Salvador Zubirán.”



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Rec_2025_061.pdf

Recomendación No. 63/2025

Sobre el recurso de impugnación de RVI, por la no aceptación de la Recomendación 020/2024 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, atribuible a la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, vulnerando los derechos humanos de RVI, V, VII, VI2, VI3, VI4, VI5, VI6 y VI7 a la legalidad y seguridad jurídica, y el derecho humano al acceso a la justicia en su modalidad de procuración de justicia, a la verdad y el derecho de toda persona a ser buscada en perjuicio de V.

Autoridad a quien se dirigió:
licenciada Verónica Hernández
Gadán, Fiscal General del
Estado de Veracruz.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_063.pdf

Recomendación No. 64/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI y VI, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital Regional “Gral. Ignacio Zaragoza” del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en Iztapalapa, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
doctor Martí Batres
Guadarrama, Director General
del Instituto de Seguridad
y Servicios Sociales de los
Trabajadores del Estado.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_064.pdf

Recomendación No. 65/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la vida, a la protección de la salud y al trato digno en agravio de V persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud de QVI, por personal médico del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, de la Secretaría de Salud, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:

doctora Alma Rosa Sánchez Conejo, Directora General del Hospital General de México “Dr. Eduardo Liceaga”, de la Secretaría de Salud, en la Ciudad de México.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_065_0.pdf

Recomendación No. 66/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor; así como al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, VI1, VI2, VI3, VI4 y VI5, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital General de Zona no. 24 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Poza Rica, Veracruz.

Autoridad a quien se dirigió:

maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_066.pdf

Recomendación No. 67/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud materna, a una vida libre de violencia de tipo obstétrica y al acceso a la información en materia de salud de QVI, a la salud y al interés superior de la niñez de V2; así como al proyecto de vida de QVI, VI1, VI2, VI3, VI4, VI5, VI6, VI7 y con respecto a V2 vulnerando su derecho humano al desarrollo integral, lo que repercute en su crecimiento y vida, en el Hospital General de Zona no. 1 “Dr. Demetrio Mayoral Pardo” del Instituto Mexicano del Seguro Social en Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Autoridad a quien se dirigió:

maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_067.pdf

Recomendación No. 68/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno, en agravio de V, persona adulta mayor; así como, al acceso a la información en materia de salud en agravio de VII, VI2 y VI3, por personal médico en el Hospital General Regional no. 20 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en Tijuana, Baja California.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_068.pdf

Recomendación No. 69/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección a la salud, a la vida y al trato digno en agravio de QV, persona adulta mayor; así como, al acceso a la información en materia de salud en agravio de QVI, atribuible al personal médico en la Unidad de Medicina Familiar no. 57 y Hospital General de Zona no. 71, ambos del Instituto Mexicano del Seguro Social en Veracruz, Veracruz.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_069.pdf

Recomendación No. 70/2025

Sobre el recurso de impugnación promovido por RVI por la no aceptación de la Recomendación 098/2023 emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz, atribuible a la Fiscalía General del Estado de Veracruz, vulnerando los derechos humanos de acceso a la justicia, en su modalidad de procuración de justicia, a la verdad y el derecho de toda persona a ser buscada, así como a la legalidad y seguridad jurídica en agravio de RVI, V, VII, VI2, VI3, VI4 y VI5.

Autoridad a quien se dirigió:
licenciada Verónica Hernández Giadáns, Fiscal General del Estado de Veracruz de Ignacio de Llave.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Rec_2025_070.pdf

Recomendación No. 71/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida de V, así como al derecho a la información en materia de salud en agravio de QVI, VII, VI2 y VI3, atribuibles a personas servidoras públicas del Hospital General Regional no. 180, del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_071.pdf

Recomendación No. 72/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud, a la vida y al trato digno en agravio de V, persona adulta mayor, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI y VI, por personal médico del Hospital General Regional no. 2 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Rec_2025_072.pdf

Recomendación No. 73/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la protección de la salud y a la vida en agravio de V, así como al acceso a la información en materia de salud, en agravio de QVI, VII, VI2, VI3 y VI4 por personal médico del Hospital General Regional no. 196 del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el Estado de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Zoé Alejandro Robledo Aburto, Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social.



Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Rec_2025_073.pdf

Recomendación No. 74/2025

Sobre el recurso de impugnación promovido por RVI, por la no aceptación expresa de la Fiscalía General del Estado de Veracruz, de la Recomendación número 071/2023, emitida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de esa entidad federativa, vulnerando con ello el derecho de la víctima y de la persona ofendida en agravio de V, RVI, VII y VI2, atribuible a dicha Fiscalía.

Autoridad a quien se dirigió:
licenciada Verónica Hernández
Giadáns, Fiscal General del
Estado de Veracruz de Ignacio
de Llave.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Rec_2025_074_0.pdf

Recomendación No. 75/2025

Sobre el caso de violaciones a los derechos humanos a la seguridad jurídica y a la legalidad, a la libertad de tránsito y personal, así como al acceso a la justicia de QV, persona de nacionalidad venezolana residente permanente en México inadmitida en el Aeropuerto Internacional de Cancún, Quintana Roo.

Autoridad a quien se dirigió:
doctor Francisco Garduño
Yáñez, Comisionado del
Instituto Nacional de Migración.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/REC_2025_075.pdf

b) Recomendaciones por Violaciones Graves

Recomendación No. 179VG/2024

Sobre el caso de violaciones graves a los derechos humanos al trato digno, a la integridad y seguridad personal, por actos constitutivos de tortura en agravio de V, cometidos por elementos de la entonces Policía Federal, en la Ciudad de México.

Autoridad a quien se dirigió:
maestro Omar Hamid
García Harfuch, Secretario
de Seguridad y Protección
Ciudadana.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/RecVG_179.pdf

Recomendación No. 180VG/2024

Sobre el caso de violaciones graves a derechos humanos al trato digno, integridad y seguridad personal, por actos constitutivos de tortura en agravio de V1, y tratos crueles inhumanos y degradantes en agravio de V2 y V3, así como a la libertad, seguridad personal y legalidad por la retención ilegal de V1, V2 y V3 atribuibles a elementos de la Secretaría de Marina en Paraíso, Tabasco.

Autoridad a quien se dirigió:
almirante Raymundo Pedro
Morales Ángeles, Secretario de
Marina.



**Para ver la Recomendación
completa da clic aquí:**
[https://www.cndh.org.
mx/sites/default/files/
documentos/2025-05/
RecVG_179.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/RecVG_179.pdf)

II. Acciones de Inconstitucionalidad



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 44/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 03 de abril de 2025, en contra de los artículos 64, primer párrafo, en la porción normativa “y en los demás establecidos o que en adelante establezca la ley”, y 70, párrafo tercero, en la porción normativa “por el voto mayoritario entre los miembros de dicho Tribunal, pudiendo ser ratificada por sus integrantes para continuar por un periodo más”, de la Constitución Política del Estado de Yucatán, así como del noveno transitorio, párrafo cuarto, del Decreto 55/2025 por el que se modificó dicho ordenamiento, publicado en el Diario Oficial de esa entidad el 05 de marzo de 2025.

Asunto:

- Normas que contradicen las bases constitucionales en materia de conformación del Poder Judicial.
- Incertidumbre jurídica por la remisión a otra disposición que no resulta aplicable ni congruente.

Tema de la Acción:

Derecho a la seguridad jurídica, así como principios de supremacía constitucional y legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-04/Acc_Inc_2025_44.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 46/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 07 de abril de 2025, en contra de los artículos 20, fracciones I, en la porción normativa “por nacimiento”, X y XI, 27, fracción VII, 28, fracción V, 30, fracción III, 31, fracción V, y 32, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Benemérita y Centenaria Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Estado de Michoacán de Ocampo.

Asunto:

- Incompetencia constitucional del legislador local para exigir ser persona mexicana por nacimiento para ocupar un cargo público.
- Requisitos injustificados y discriminatorias para desempeñar varias funciones o cargos en la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Tema de la Acción:

Derechos de igualdad, no discriminación, a la seguridad jurídica y principio de legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-04/Acc_Inc_2025_46.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 47/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 07 de abril de 2025, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de 5 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025..

Asunto:

- Tarifas desproporcionadas por servicios municipales.
- Cobro indebido por la obtención de un permiso para realizar actividades sociales.
- Desconocimiento de la personalidad y capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual o mental.
- Multas por cometer conductas antijurídicas ambiguas e imprecisas.

Tema de la Acción:

Derechos a la seguridad jurídica, a la igualdad y no discriminación, libertad de reunión, así como a los principios de taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora, proporcionalidad tributaria y legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-04/Acc_Inc_2025_47.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 48/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 11 de abril de 2025, en contra del artículo 23, fracción IV, en la porción normativa “esta suspensión durará el tiempo que debería durar el cargo que se niega a desempeñar”, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas.

Asunto:

- Derechos de la ciudadanía y principio de supremacía constitucional.

Tema de la Acción:

Derecho a la seguridad jurídica y principios de taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora, legalidad, así como proporcionalidad y equidad tributarias.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-04/Acc_Inc_2025_48.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 49/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 11 de abril de 2025, en contra de varios artículos de las leyes de ingresos de 3 municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025.

Asunto:

- Desconocimiento de la personalidad y capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual o mental.
- Multas por cometer conductas antijurídicas ambiguas e imprecisas.

Tema de la Acción:

Derechos a la seguridad jurídica, a la igualdad y no discriminación, así como principios de taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora y legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-04/Acc_Inc_2025_49.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 50/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 11 de abril de 2025, en contra del artículo 108, fracción I, inciso d), de la Ley de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del Estado de Tlaxcala.

Asunto:

- Requisito impreciso para obtener la certificación de persona facilitadora en materia administrativa.

Tema de la Acción:

Derecho a la seguridad jurídica y principio de legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-04/Acc_Inc_2025_50.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 51/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 14 de abril de 2025, en contra del artículo 22, fracción III, de la Ley de la Comisión Nacional de Energía, expedida mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de marzo de 2025.

Asunto:

- Inaplicabilidad del supuesto de remoción de un cargo por haber sido declarado en estado de interdicción, pues las normas que regulaban ese procedimiento han sido derogadas de nuestro sistema jurídico

Tema de la Acción:

Derecho a la seguridad jurídica y principio de legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Acc_Inc_2025_51.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 52/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 14 de abril de 2025, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de tres municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025.

Asunto:

- El diseño normativo sobre alumbrado público no respeta los principios que rigen a las contribuciones derivadas de servicios públicos.
- Multas por cometer conductas antijurídicas ambiguas e imprecisas

Tema de la Acción:

Derecho a la seguridad jurídica, así como principios de taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora, legalidad, así como proporcionalidad y equidad tributarias.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Acc_Inc_2025_52.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 53/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 15 de abril de 2025, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de dos municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025.

Asunto:

- Tarifas desproporcionadas por servicios municipales.
- Cobro indebido por la obtención de un permiso para realizar actividades sociales.

Tema de la Acción:

Derecho a la seguridad jurídica, libertad de reunión, así como principios de proporcionalidad tributaria y legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Acc_Inc_2025_53.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 54/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 15 de abril de 2025, en contra del artículo 53 de la Ley de Gobierno Digital del Estado de Chiapas.

Asunto:

- Omisión de clasificar las faltas administrativas de las personas servidoras públicas según su gravedad.
- Inhabilitación constitucional del Congreso local para ampliar el catálogo de faltas administrativas de las personas servidoras públicas.

Tema de la Acción:

Derecho a la seguridad jurídica y principio de legalidad.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Acc_Inc_2025_54.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 55/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 28 de abril de 2025, en contra del artículo 426, segundo párrafo, en su porción normativa “y en su caso, la suspensión del derecho para ejercer actividades en corporaciones de seguridad pública o de las fuerzas armadas”, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.

Asunto:

- Indeterminación y desproporción de la pena relativa a la suspensión para ejercer actividades en corporaciones de seguridad privada o de las fuerzas armadas.

Tema de la Acción:

Derecho de seguridad jurídica, así como principios de legalidad en su vertiente de taxatividad y proporcionalidad de las penas.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Acc_Inc_2025_55.pdf



Demanda de **Acción de Inconstitucionalidad 56/2025**, presentada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 28 de abril de 2025, en contra de diversos artículos de las leyes de ingresos de dos municipios del estado de Oaxaca, para el ejercicio fiscal 2025.

Para ver la Recomendación completa da clic aquí:

https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2025-05/Acc_Inc_2025_56.pdf



Asunto:

- Desconocimiento de la personalidad y capacidad jurídica de las personas con discapacidad intelectual o mental.
- Multas por cometer conductas antijurídicas ambiguas e imprecisas.

Tema de la Acción:

Derechos a la seguridad jurídica, a la igualdad y no discriminación, así como principios de taxatividad aplicable a la materia administrativa sancionadora y legalidad.



Para su consulta se encuentran disponibles en el Centro de Documentación y Biblioteca de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, ubicado en la Biblioteca Vasconcelos

(Eje 1 Nte. s/n, col. Buenavista, alcaldía Cuauhtémoc,
C.P. 06350 Ciudad de México, CDMX)



CONSEJO CONSULTIVO

COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECTORIO

MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA

Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos

FRANCISCO JAVIER EMILIANO ESTRADA CORREA

Secretario Ejecutivo

CLAUDIA ESPERANZA FRANCO MARTÍNEZ

Directora General de la Primera Visitaduría y encargada del Despacho de la Dirección General de Quejas y Orientación

OMAR JAIR PASARÁN NIETO

Director General de la Segunda Visitaduría

NESTORA SALGADO GARCÍA

Directora General de la Tercera Visitaduría

ARELY LÓPEZ PÉREZ

Directora General de la Cuarta Visitaduría

RAÚL ARTURO RAMÍREZ RAMÍREZ

Director General de la Quinta Visitaduría

ÁLVARO ROMEO CARTAGENA RIVERO

Director General de la Sexta Visitaduría

MARÍA DEL ROSARIO TORRES MATA

Directora General de Vinculación Interinstitucional y encargada del Despacho de la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo

CECILIA VELASCO AGUIRRE

Coordinadora General de Administración y Finanzas

ARMANDO HERNÁNDEZ CRUZ

Coordinador General de Seguimiento de Recomendaciones y de Asuntos Jurídicos

VIRGINIA GUADALUPE CRUZ DOMÍNGUEZ

Coordinadora General de Especialidades Científicas y Técnicas

BENJAMÍN VERGARA HERRERA

Coordinador General de las Oficinas Regionales

OLIVIA ROJO MARTÍNEZ

Titular del Órgano Interno de Control

ANTONIO RUEDA CABRERA

Director Ejecutivo del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura

ELISEO GUAJARDO RAMOS

Director Ejecutivo del Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad

ALINE BERENICE JUÁREZ NIETO

Directora General de Difusión de los Derechos Humanos

JOSÉ FRANCISCO BARRAZA SILVA

Director General de Planeación y Estrategia Institucional

ROSY LAURA CASTELLANOS MARIANO

Directora General del Centro Nacional de Derechos Humanos "Rosario Ibarra de Piedra"



 twitter.com/CNDH

 www.facebook.com/CNDHmx

 www.instagram.com/CNDHmx/

 <https://www.youtube.com/user/CNDHENMEXICO/featured>

 <https://www.tiktok.com/@cndhmex>